

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**



Resolución 87/2025

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-337-2025.-

Bahía Blanca, 28 de abril de 2025.-

Visto que mediante Decreto N° 823/2025, se ordenó el llamado a Concurso Abierto de ingreso al escalafón de la Carrera Profesional de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Trabajador/a Social en dependencias de la Secretaría de Salud.

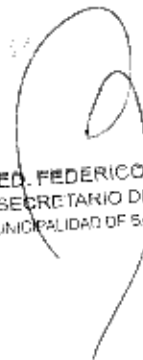
Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos SEXTO y SÉPTIMO del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181º de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Trabajador/a Social en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Macarena Belén ASENSIO, Legajo 14.118**, a la **Lic. Daniela Lorena GARCIA, Legajo 13.770** y a la **Lic. Nancy Rita GUASCH, Legajo 14.113**, como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de la entidad profesional a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Trabajador/a Social en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Paola Vanesa ARRIOLA, Legajo 16.365**, a la **Lic. Edith Alina ALVAREZ, Legajo 6.875** y a la **Lic. Cindy Anabel SANCHEZ CORBERA, Legajo 14.385**.

TERCERO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVÉSE.-



MED. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE SANTA BLANCA